

## ANTECEDENTES

Fundación Nobis e Innobis en una alianza estratégica para impulsar emprendimientos y modelos de negocio innovadores que tengan impacto social, realiza su primera convocatoria “Huella social”.

El Banco de Ideas de Senescyt, nace como una iniciativa pública integral, que se enfocará en ubicar los proyectos que tengan un alto factor de innovación, para brindarles un conjunto de servicios que permitirán llevar con éxito a la ejecución de estas ideas innovadoras.

Buscamos identificar los mejores emprendimientos o modelos de negocio que resuelvan problemáticas sociales del Ecuador. Es necesario que los emprendimientos o modelos de negocio se encuentren al menos en etapa de prototipo, con algún nivel de validación real en el mercado y cuenten con un equipo profesional competente y totalmente comprometido con el proyecto y la sociedad.

Cuenta con el apoyo técnico de: AEI (Alianza para el Emprendimiento e Innovación) y SENESCYT – Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

### **Objetivo de la convocatoria:**

Impulsar emprendimientos y modelos de negocio que resuelvan problemáticas sociales de comunidades vulnerables que sean sostenibles y rentables económicamente.

### **Objetivos específicos de Huella Social:**

1. Impulsar la dinámica del ecosistema de emprendimiento social, rentable e innovador del país.
2. Promover la cultura de la innovación social.
3. Contribuir directamente, en conjunto con aliados, al desarrollo de los mejores emprendimientos de Ecuador para resolver problemáticas sociales.
4. Reconocer y ayudar a visualizar proyectos de impacto social con alto potencial de crecimiento e internacionalización.

## DEFINICIÓN DE PRIORIDADES

La presente convocatoria de proyectos de Impacto Social es a nivel nacional y se prioriza áreas vinculadas a los Objetivos del Desarrollo Sostenible, pero se reciben proyectos que trabajen en otras áreas que impacten positivamente a poblaciones vulnerables o el entorno:

**\*Fin de la Pobreza:** desarrollos que promuevan el crecimiento económico, el mismo que debe de ser inclusivo, con la finalidad de crear empleos sostenibles y de promover igualdad.

**\*Hambre Cero:** soluciones claves que mejorar de forma adecuada el sector alimentario, agrícola, y acuicultura, que permitan generar ingresos y apoyen al desarrollo del campo, mejorar la seguridad alimentaria, nuevos métodos de producción de alimentos, nutrición, Smart farming, entre otros.

**\*Salud y Bienestar:** iniciativas destinadas a generar mejoras en el área de la salud, incluyendo servicios, creación de nuevos equipos-dispositivos tecnológicos, herramientas de prevención, y adicionales que mejoren calidad de vida.

**\*Educación de calidad:** mejoramiento de procesos educativos, modelos de enseñanza, soluciones para diagnosticar deficiencias de aprendizaje, gestión de centros educativos, entre otros.

**\*Ciudades y comunidades sostenibles:** iniciativas que permitan el crecimiento y una buena calidad de vida, manejo eficiente de residuos sólidos y líquidos, contaminación, transporte público, crecimiento ecológico, tratamiento de aguas residuales, beneficios medioambientales, y planificación urbanística.

**\*Acción por el clima:** soluciones innovadoras en energías renovables, eficiencia energética, reducción del impacto medioambiental, economía circular, mejorar el ámbito de actuación del cambio climático, entre otros.

## PERFIL DE POSTULANTES

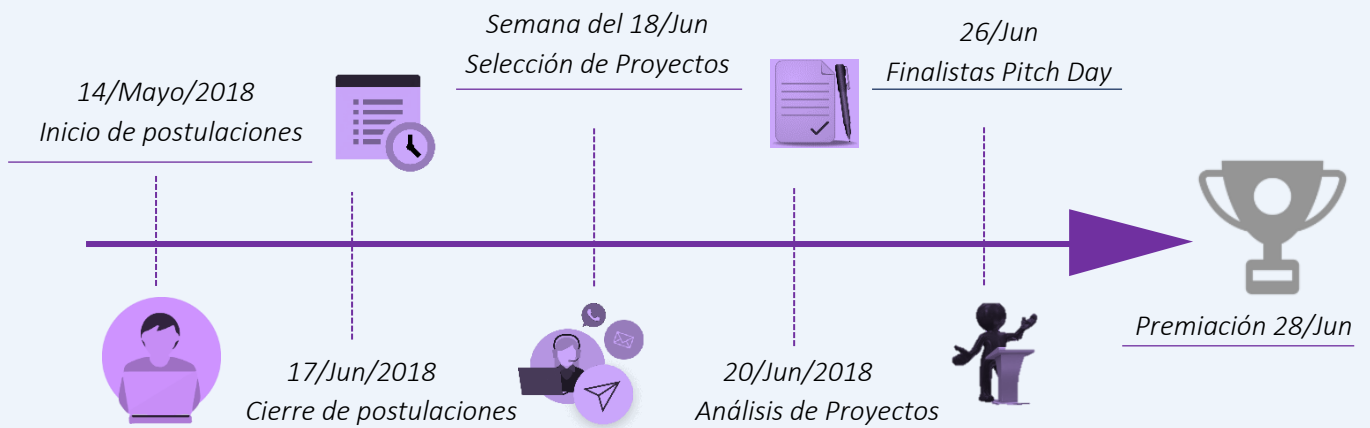
**¿Quiénes pueden postular?** Podrán aplicar a la presente convocatoria:

- a. Personas Naturales o Jurídicas, nacionales o extranjeras con residencia permanente en el Ecuador.
- b. Que sean fundadoras o titulares del proyecto de impacto social.
- c. Mayores de 18 años, que cuenten con un espíritu emprendedor cuyas propuestas tengan características de innovación social.

### **Requisitos por cumplir:**

1. El equipo debe haber desarrollado un prototipo mínimo viable o demo de su producto/servicio de impacto social.
2. El proyecto debe de encontrarse en etapa de desarrollo y contar con un plan claro que demuestre el potencial de impacto y beneficios sociales.
3. Haber cumplido con todos los campos de la convocatoria en formulario de Innobis y la Fundación Nobis.
4. El equipo del proyecto debe de estar compuesto por lo mínimo de 2 personas.
5. Es necesario que sean proyectos sostenibles y de alto potencial de impacto. No se aceptan proyectos de consultorías, franquicias y capacitaciones.
6. El equipo debe ser multidisciplinario y debe contar con el talento y total compromiso con el proyecto.

## CRONOGRAMA



## PROCESO DE INSCRIPCIÓN

1. El registro de usuarios estará disponible a partir del día del lanzamiento de la convocatoria, 14 de mayo del 2018 a las 00:00 hasta el día 17 de junio de 2018 a las 23:59 hrs.
2. Para participar en la presente convocatoria se realizará a través de la plataforma de Banco de Ideas. Para registrarte puedes revisar el tutorial en el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=rL0LtcXlv1w>, recuerda **crear una cuenta**.
3. Acceder a la página web de Innobis ([www.innobis.ec](http://www.innobis.ec)) o acceder a la página web de Fundación Nobis ([www.fundacionnobis.com](http://www.fundacionnobis.com)) y hacer click en el botón "Postular".
4. Al tener acceso a la plataforma de Huella Social desarrollada en Banco de Ideas, el postulante debe de **CREAR PROYECTO** todos los requerimientos solicitados por la plataforma.
5. Al aplicar el proyecto, deberá **descargar el formulario** y nuevamente subirlo a la plataforma (Formulario Obligatorio para validación)
6. Para cualquier inquietud que se pudiera presentar, notificar a [info@innobis.ec](mailto:info@innobis.ec)
7. Todo tipo de información con respecto a la convocatoria será proporcionada a través de las redes sociales de Fundación Nobis e Innobis.

#### CAUSALES DE RECHAZO DE POSTULACIÓN:

1. No cumplir con la información solicitada dentro de los plazos establecidos.
2. Que la información proporcionada sea falsa o adulterada, y que no pueda ser sustentada por el postulante.
3. Que se presente el formulario de inscripción incompleto.
4. Que la propuesta no esté alineada a los objetivos de la convocatoria.
5. No cumplir con los requisitos establecidos.

#### FASE DE ANÁLISIS Y SELECCIÓN DE PROYECTOS

El proceso de análisis y selección se divide en dos fases:

##### Primera fase de análisis

- I. El comité evaluador procederá a calificar los proyectos enviados de acuerdo con los siguientes criterios:

##### ***Impacto social (20puntos)***

El proyecto o modelo de negocio resuelve una problemática social que afecta a poblaciones vulnerables o de bajos recursos o generar cambios sistemáticos en el entorno que se desarrolla.

##### ***Contenido innovador (20puntos)***

El proyecto contiene un conjunto de atributos, beneficios y ventajas que resuelven una necesidad de las personas vulnerables de manera diferente a las opciones que ya existen.

##### ***Factibilidad y Sostenibilidad (20 puntos)***

El proyecto cuenta con un plan de acción claro para asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos, los recursos necesarios para su operación y sostenibilidad o rentabilidad financiera en el largo plazo.

##### ***Escalabilidad y replicabilidad (20 puntos)***

La capacidad que tiene el proyecto para mejorar, crecer y replicarse sin perder el enfoque.

##### ***Compromiso del equipo emprendedor (20 puntos)***

El proyecto cuenta con un equipo capacitado, competente y con la experiencia necesaria para desarrollar el proyecto. Compromiso claro con la sociedad para ayudar a mitigar la inequidad social.

- II. Se calificarán a los proyectos con un rango del 1 al 100, considerando que 100 el puntaje más alto.
- III. Finalizada la etapa de calificación se preseleccionará a los 15 proyectos mejor puntuados los cuales pasarán a la segunda etapa de selección.
- IV. Los preseleccionados serán informados a través de redes sociales y correos electrónicos con el cual registraron su participación.
- V. Consultas puntuales pueden ser realizadas por el equipo organizador en caso de que se requiera.
- VI. Sesiones de información o capacitación también podrán ser convocadas.

### **Segunda fase de Selección**

- I. Se seleccionará 15 proyectos finalistas, quienes realizarán su Pitch Final frente a Directivos de Fundación Nobis, Innobis, Consorcio Nobis, y otros aliados clave.
- II. Este Pitch tiene una duración de 10 minutos por proyecto, de los cuales 5 minutos se los destina a la presentación del proyecto y 5 minutos para una ronda de preguntas y respuestas por parte de la Directiva.
- III. Se escogerá 1 proyecto ganador.

### **NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS**

Toda notificación de resultados será notificada a través del correo electrónico registrado en el proceso de inscripción. Los listados de los finalistas se darán a conocer a través de redes sociales de Innobis y Fundación Nobis y medios digitales.

## **BENEFICIOS**

- + Reconocimiento público a través de canales de la Fundación Nobis, Innobis y de aliados de los ganadores.
- + Premio de USD \$5,000 de la Fundación Nobis, el cual será desembolsado a medida de los avances del proyecto.
- + Un año de coworking ilimitado en Campus for Startups Innobis.
- + Sesiones de aceleración de negocio con equipo de Innobis, Fundación Nobis, de aliados, y mentores.
- + Posibilidad de acompañamiento puntual por parte de Innobis y Fundación Nobis a aliados estratégicos.

## **ACEPTACIÓN DE LAS BASES.**

La participación de la presente convocatoria asume la aceptación de estas bases.

Cualquier duda adicional sobre la convocatoria o el proceso de postulación, escribir a [info@innobis.ec](mailto:info@innobis.ec).

## EJEMPLOS DE PROYECTOS SOCIALES EN OTROS PAISES

- **D.Light (Cofundadores Sam Goldman y Ned Tozun) – África**

En el mundo más de 1.500 millones de personas carecen de acceso a la electricidad, Sam vivía en un pueblo remoto no electrificado, donde sólo tenían acceso a las linternas de kerosene siendo esto peligroso, costoso y de baja calidad.

En el 2007, Sam y Ned crearon su primer prototipo para familias sin electricidad: una linterna de luz LED con batería convirtiendo este proyecto universitario, en una empresa social con fines de lucro cuyo propósito es proporcionar luz solar brillante de fácil uso, a un costo asequible para las personas de bajos recursos. En la actualidad, la compañía es un proveedor líder de soluciones basadas en energía solar para comunidades sin conexión a la red y de escasos recursos. D.light ha permitido a más de 72 millones de personas en aproximadamente 62 países hacer la transición de fuentes de energía no renovables e ineficaces a soluciones solares potentes y accesibles.

**Impacto en la sociedad:** Ahorro mensual 10% - 25%, mayor salud, seguridad y productividad.

- **Waya Guajira - Colombia**

Los Wayúu son la comunidad indígena más grande de Colombia y Venezuela, con una población que supera los 450,000 y el 60 % de ellos aún mantienen como su única lengua el “Wayuunaiki”.

El Hotel Waya Guajira trabaja junto a varias castas Wayúu contribuyendo con sus procesos de productividad y servicios, siempre bajo el respeto absoluto de sus tradiciones y su territorio sagrado ancestral.

El hotel inicio operaciones al 100% en septiembre del 2013. En 2016 las ventas del hotel fueron 10.982 MM presentando un incremento del 18,3% respecto al año anterior.

**Impacto en la sociedad:**

Mayor desarrollo de los empleados y empleados a través de su operación:

- El 50% de sus proveedores son locales.
- El 70% de sus empleados son nativos de la región.